

CONVOCATORIA (2024-01)

SUBSIDIOS UIS (Educación Superior)

Apreciado Asociado:

De acuerdo al convenio que se celebró entre FINECOOP y la UIS en el año 2018, mediante el cual se constituyó el FONDO INDIVIDUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FINECOOP (exclusivamente en carrera profesionales y tecnológicas), cuyo propósito es facilitar el acceso y permanencia de los asociados, hijos o cónyuges del asociado en los niveles de educación formal superior, comunicamos que están abiertas las convocatorias para la adjudicación del SUBSIDIO UIS.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes al SUBSIDIO UIS deben cumplir con las condiciones y requisitos que a continuación se estipulan:

1. Podrán participar: El Asociado, ó, el cónyuge, ó, un hijo.
2. Estar residenciado en estrato socio económico 1, 2 ó 3.
3. Ser Asociado de FINECOOP, tener una antigüedad igual o mayor de dos años al momento de la solicitud y estar al día en todas sus obligaciones.
4. El aspirante no debe estar recibiendo otro subsidio que sea destinado para el mismo fin.
5. Estar admitido en la UIS.
6. Para aspirantes a primer semestre, presentar el resultado de las pruebas del ICFES.
7. Solo se admitirá una Beca por grupo familiar, así el padre y la madre del beneficiario sean Asociados.
8. Para estudiantes que ya han ingresado al programa de Educación Superior, Certificado del promedio del último semestre, mínimo 3.5 y haber aprobado todos los créditos matriculados.
9. Constancia de admisión o de matrícula, especificación del período a cursar y fecha de inicio, duración normal de estudios y valor de la matrícula expedida por la UIS.
10. Fotocopia del documento de identidad del beneficiario, ampliada al 150%.
11. Fotocopia del último recibo de pago de un servicio público domiciliario de su lugar de residencia.
12. Declaración juramentada de vivir en el domicilio correspondiente al recibo de servicio público.
13. Diligenciar el formulario de inscripción.

Los subsidios para alumnos de los estratos 1, 2 y 3 se darán hasta por el valor del 50% del salario mínimo mensual legal vigente durante toda la carrera, siempre y cuando haya recursos en el fondo.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: Esta convocatoria tiene vigencia a partir del 4 de enero de 2024.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Todo proceso de selección se llevará a cabo mediante la calificación de las solicitudes recibidas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Mérito Académico 40%
- Antigüedad 30%
- Condición del Asociado: Número de hijos estudiantes 20%
- Semestre a cursar. 10%

La asignación del puntaje será competencia de FINECOOP, de acuerdo al Reglamento del Fondo FINECOOP.

FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIÓN: La documentación de los aspirantes a los subsidios deberá enviarse a mas tardar hasta el 10 de enero de 2024 en las oficinas de FINECOOP.

FECHAS DURANTE LAS CUALES SE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS:

Entre el 11 y el 12 de enero de 2024.

FECHA ADJUDICACIÓN: 12 de enero de 2024.

FECHA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA: 12 de enero de 2024.

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL SUBSIDIO: Los aspirantes al subsidio educativo deben presentar el formulario que FINECOOP destinó para este proceso, junto con la totalidad de los documentos relacionados en el ítem CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN.

DESEMBOLSO: La Universidad Industrial de Santander – UIS, tiene establecido que cumplidos los trámites requeridos, efectuará la aplicación del subsidio al valor de la matrícula el día en que Finecoop adjudique los beneficiarios del subsidio.

Con esto FINECOOP confirma una vez más su voluntad de ofrecer beneficios a sus Asociados de manera que estos o su núcleo familiar puedan realizar una carrera universitaria. El buen desarrollo de este programa depende básicamente de la colaboración y apoyo del estudiante y los padres de familia.

El formulario de inscripción se encontrará disponible en la página Web: www.finecoop.com.co, para ser diligenciado.

Cordial Saludo,

Original firmado

YURY MARCELA ARIAS CORZO
Gerente